



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar,

19 AGO. 2016

Decreto Exento N° 2450/

Vistos

- 1.- De acuerdo a lo señalado en el Decreto Exento N° 2061 de fecha 18 de Julio del 2016.
- 2.- Memo N° 1001 de fecha 17/07/2016, que informa horas extraordinarias ejecutadas
- 3.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad, modificado por la Ley N° 19.602. De 1999

**DECRETO:**

1. Autorizase la cancelación de las horas Extraordinarias efectivamente ejecutadas del mes de JUNIO de 2016, de los funcionarios Prestador de Servicios que a continuación se mencionan:

DIRECCION	FUNCIONARIOS	HORAS EJECUTADAS		DESCANSO COMP.	
		25%	50%	25%	50%
Administración - Relaciones Publicas	- Inés Tapia Tamblay	15			

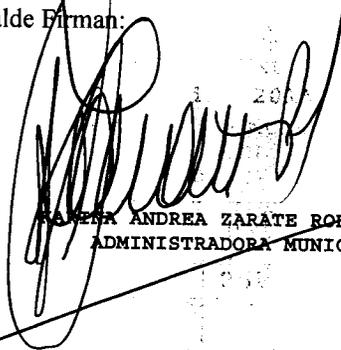
- Se dicta con esta fecha para regularizar trámite no efectuado en su oportunidad.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE**

- Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

  
NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
PAMELA ANDREA ZARATE ROBRIGUEZ  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

**Distribución:**

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Departamento de personal
- C.C. Administrador Municipal
- Archivo Oficina de Partes. ✓  
KAZR/NEFR/PALT/HECP/cgtt.

Departamento de Personal.-  
cgtt.-